



## MÉTODO FENOMENOLÓGICO ESTÁTICO Y GENÉTICO (1921) \*

EDMUND HUSSERL

Trad. Ignacio Quepons Ramírez  
Universidad Veracruzana

[336] Bajo el título de leyes de la génesis debemos distinguir:

1) Leyes de la génesis en el sentido de la comprobación de leyes de las secuencias de acontecimientos singulares en la corriente de vivencias. Ellas son o bien leyes de la sucesión inmediata, necesaria, para acontecimientos concretos o para fases abstractas, momentos de tales acontecimientos, como por ejemplo de la conexión necesaria de retenciones de vivencias transcurridas o de fases retencionales de la respectiva fase impresional. O también leyes de la secuencia mediata, como las leyes de la asociación, leyes para el surgimiento de reproducciones en presente vivencial y de igual forma de intenciones de expectativa – en el sentido más amplio de intenciones vacías, indicaciones e indicaciones retrospectivas cumplidas o incumplidas.

2) Legalidades que regulan la formación de apercepciones. Las apercepciones son vivencias intencionales que tienen en sí algo consciente como percibido, que no está dado ello mismo en ellas (no completamente), y se llaman apercepciones, en la medida en que tienen esta propiedad, incluso si en ese caso también tienen consciente algo que en verdad está dado ello mismo en ellas. Las apercepciones trascienden su contenido inmanente, y a ello pertenece esencialmente que en la misma corriente de conciencia cuyos segmentos están continuamente conectados, sea posible una vivencia impletiva que en la síntesis de cumplimiento aporte como lo mismo lo que ella tiene como dado ello mismo<sup>1</sup>, y en otra vivencia aporte lo que no dado ello mismo e idéntico. En la medida en que este es el caso hay una ley aquí regulando el futuro, pero sólo una ley para

\* Edmund Husserl, *Husserliana Bd XI*, *Analysen zur passiven Synthesis*, Kluwer Academic Publishers, 1966, pp. 336-345.

<sup>1</sup> Quiere decirse no dado como real ingrediente, adecuadamente, sino propiamente percibido.

posibilidades futuras, [337] sobre una continuación posible de la corriente de conciencia, una idealmente posible.

La apercepción, definida en esta generalidad, es un concepto que abarca, pues, toda conciencia que da algo ello mismo, toda conciencia intuitiva.<sup>2</sup> La apercepción originaria es percepción, y cada modificación de la apercepción en la imaginación contiene en sí una apercepción precisamente en la forma de esta modificación. Si consideramos ahora que toda conciencia presente (todo segmento de presencia de la corriente de vivencias) no sólo es, sino que es consciente de forma impresional como presente ahora, es por ende “percibida”, con ello se dice también que en toda conciencia presente reside una “apercepción”. De hecho, no es pensable ninguna que en su flujo esencial de presencia a nuevas presencias no vaya más allá del estricto presente; ninguna es pensable sin horizontes retencionales y protencionales, sin una co-conciencia (aunque una conciencia necesariamente no intuitiva) del pasado de conciencia y una anticipación de la conciencia por venir [338] (sin importar qué tan indeterminada pueda ser). Si en la corriente de conciencia en general algo “surge desde algo”, entonces necesariamente surge apercepción de

2 Consideremos cómo hay que circunscribir el concepto de apercepción. Apercepción: una conciencia que es consciente de algo individual que no es ello mismo dado (dado ello mismo no significa encerrado como ingrediente en una percepción); y se llama así en la medida en que tiene esta característica, incluso si además tiene algo en ella que está dado ello mismo. A saber, una conciencia puede ser aperceptivamente consciente de algo y ese mismo algo puede también estar todavía dado ello mismo en la misma conciencia que se extiende precisamente más allá de este percibir. Por ejemplo, si conforme a ello llamamos apercepción a una conciencia de signo, entonces lo designado puede también estar dado ello mismo con la conciencia de signo en la unidad de una conciencia. O en la unidad de una percepción de hexaedro aparece una cara del hexaedro y al mismo tiempo otra; pero una de ellas aparece con la indicación a la otra, y la otra está ella misma apareciendo. Y así en general con respecto a los componentes de la dación de ello mismo peculiar a los fenómenos externos.

Cada motivación es apercepción. La emergencia de una vivencia A motiva la de una vivencia B en la unidad de una conciencia; la conciencia de A está equipada con una intención que apunta más allá, “indicando” una coexistencia. Pero aquí debemos agregar que cada intención no cumplida, cada horizonte no cumplido alberga en sí motivaciones, sistemas de motivaciones. Esta es una potencialidad de la motivación. Cuando el cumplimiento tiene lugar, está ahí una motivación actual. Puede decirse también que la apercepción es ella misma una motivación, que motiva, sea lo que sea lo que pueda ocurrir en el orden del cumplimiento; que motiva más allá de sí en vacío. Ciertamente, ello depende de las firmes definiciones de apercepción y de motivación. Tampoco podrá ciertamente decirse que un signo motiva si no es una indicación, una palabra, por ejemplo. Pero cabe la pregunta de si ahí se querrá hablar de apercepción. Nuestro concepto está, pues, acuñado de manera extraordinariamente amplia. Se requieren aquí investigaciones más profundas. Si uno habla de apercepción, la percepción [*Perzeption*] no necesariamente expresa una conciencia ponente, pues lo co-percibido [*Mitperzipierte*] no necesariamente está co-puesto, por no decir percibido [*perzipiert*] en el sentido de “percibido” [*wahrgenommen*].

Para la teoría de la conciencia es fundamental la investigación universal a fondo de las relaciones de la conciencia, aquí llamada apercepción, que mienta más allá de sí (por encima de sí misma), hacia la asociación.

apercepción. No se necesita considerar aquí si hay apercepciones primordiales que puedan ser colocadas al “principio” de la corriente de conciencia. En cualquier caso, hay horizontes aperceptivos, clases de tales horizontes, clases de intenciones aperceptivas (también digo: representativas), que tienen que surgir en todo sitio de la corriente de acuerdo con legalidades universales de la vida de conciencia, como muestran en efecto los ejemplos anteriores. Pero igualmente también intenciones tales que pueden surgir, aunque no deben surgir, en cualquier sitio de la corriente, a saber, en la medida en que están ligadas a condiciones que son posibles en todo sitio. A estas últimas pertenecen las intenciones que son comúnmente consideradas bajo el título de asociación. En cada sitio de la corriente es posible que se produzcan de nueva cuenta constelaciones similares (elijo un término trivial cuyo contenido científico todavía debe ser especificado) a las anteriores, que recuerdan a las similares anteriores, apuntan a ellas en retrospectiva, eventualmente también las llevan a intuición, y entonces, como cumplimientos, se muestran sintéticamente unidas con las presentes, etc. Ya estas apercepciones, y de igual forma estos enlaces aperceptivos— que exhiben unidades de un fenómeno enlazado, cuyos enlaces presuponen apercepciones y las encierran consigo, pueden, pues, tener lugar sólo si otras apercepciones de tal clase particular, las han precedido.

(¿No podríamos también definir la apercepción de la siguiente manera?: una conciencia que no sólo tiene en general consciente en sí algo, sino que a la vez lo tiene consciente como motivante para algo más; una conciencia que no es meramente consciente de algo, y todavía además consciente de algo más que no está incluido en ella, sino que apunta a este algo más como algo que pertenece a ella, como motivado por ella. En cualquier caso, es necesario dar una extensión de la definición anterior, así como su delimitación más estrecha).

Sin embargo, también pueden presentarse tipos más complicados de apercepciones, que una vez que están ahí se repiten en una corriente de conciencia ulterior de acuerdo con leyes primordiales bajo condiciones universales producibles; de hecho, constantemente atraviesan la corriente de conciencia, así como todas las apercepciones naturales, todas las apercepciones objetivas de realidad, apercepciones que, de acuerdo con su esencia, tienen ellas mismas una [339] historia, una génesis de acuerdo con leyes primordiales. Así pues, es una tarea necesaria establecer las leyes universales y primitivas bajo las cuales se encuentra la conformación de una apercepción a partir de una apercepción primordial, y derivar sistemáticamente las conformaciones posibles, esto es, clarificar toda formación dada de acuerdo con su origen.

Esta “historia” de la conciencia (la historia de todas las apercepciones posibles) no se ocupa de la demostración de la génesis fáctica de apercepciones fácticas o tipos fácticos en una corriente de conciencia fáctica, o incluso en la de todos los seres humanos fácticos; por tanto, esto no es en modo alguno algo similar al desarrollo de las especies de plantas y de animales. Por el contrario, cada forma de apercepciones es una forma esencial y tiene su génesis según leyes esenciales, y por tanto está incluido en la idea de tal apercepción el que esta deba someterse

a un “análisis genético”. Y lo que tendremos dado no es el necesario devenir de la apercepción singular respectivas (cuando se comprende como un hecho), sino que con la génesis esencial sólo está dado el modo de la génesis, en el cual cualquier apercepción de este tipo tendría que surgir originariamente en una corriente de conciencia individual (en un sólo paso o también en pasos separados). Y una vez que esta hubo surgido (como proto-institución por así decir), podían surgir apercepciones individuales del mismo tipo de una manera enteramente diferente, a saber, como repercusiones genéticas de las anteriormente ya formadas – de acuerdo con leyes inteligibles de una forma primitiva. La teoría de la conciencia es, pues, directamente teoría de las apercepciones; la corriente de conciencia es una corriente de una génesis constante; esta no sólo es una mera serie, sino un desarrollo, un devenir de acuerdo con leyes de la sucesión necesaria, en la cual emergen apercepciones concretas de diferentes tipos (entre ellas todas las apercepciones que hacen surgir la apercepción universal de un mundo) a partir de proto-apercepciones o de intenciones aperceptivas de índole primitiva.

Toda apercepción tiene una estructura según nóesis y nóema. Cada una ejecuta a su manera una dación de sentido y una posición de objeto en modalidades dóxicas. Es una forma única de análisis la que tenemos que ejecutar aquí para elucidar la intencionalidad de una apercepción, para describir, según sus estructuras noéticas y noemáticas, los posibles tipos de cumplimiento y los sistemas del cumplimiento posible omnilateral, completo o [340]en continuo proceso de completarse. En estas descripciones, las constitutivas, no estamos en modo alguno indagando sobre una génesis explicativa. En nuestras descripciones de todas las modificaciones modales en retenciones, recuerdos, expectativas, etc., nosotros de la misma forma no preguntamos sobre la génesis cuando pasamos desde las proto-impresiones (percepciones) como un carácter generalmente típico, genético, que concierne a todas las apercepciones, hacia un carácter constitutivo, y desde ahí perseguimos un principio de ordenamiento sistemático de apercepciones, un principio de ordenación que interseca la división de apercepciones de acuerdo con los géneros más altos de objetos (regiones existentes de objetos actuales y posibles). De igual modo, tampoco preguntamos por la génesis cuando pasamos de las impresiones originales (percepciones) como un carácter genérico típico universal, que afecta a todas las apercepciones, a un carácter constitutivo —en las descripciones, a todas las variantes modales en retenciones, rememoraciones, expectativas, etc.—, y con ello perseguimos un principio de orden sistemático que se cruza con la división de las apercepciones según géneros supremos de objetos (regiones objetivas reales y posiblemente existentes). Una doctrina universal de la conciencia es así una doctrina universal de las apercepciones, en correlación con una doctrina universal de las categorías supremas de objetos posibles y sus variantes categoriales — una fenomenología constitutiva universal, a la que precede una fenomenología

universal de las estructuras y modalidades más generales, que abraza a todas las categorías de apercepciones. Pero a esto debemos agregar una teoría universal de la génesis.<sup>3</sup>

En cierto modo, podemos entonces distinguir entre fenomenología “explicativa” como fenomenología de la génesis conforme a leyes, y fenomenología “descriptiva” como fenomenología de las formas esenciales posibles, como quiera que hayan llegado a ser, en la conciencia pura y su orden teleológico en el reino de la razón posible bajo los títulos de “objeto” y “sentido”. En las lecciones no dije fenomenología “descriptiva”, sino “estática”. La segunda ofrece una comprensión del rendimiento intencional, especialmente del rendimiento de la razón y sus formas negativas [Negate]. Ella nos muestra los niveles graduales de objetos intencionales que emergen como sentidos objetivos en apercepciones fundadas de nivel superior y en funciones de dación de sentido, y el papel que tienen en ellas, etc. Pero en estas investigaciones tenemos que ver por un lado con formas aperceptivas, con modos de conciencia que están concebidos tan generalmente (esto es, dejados dejados en tanta indeterminación) [341] que deben pertenecer al equipamiento de toda mónada (percepción, memoria, etc.). Otros tienen una universalidad y necesidad diferentes. Adviértase que si partimos del “concepto natural de mundo” y del yo humano como sujeto de conocimiento, entonces la aprehensión eidética ofrece la idea de una mónada que está precisamente referida a un “mundo” de este concepto correspondiente, y de este modo tenemos ahí un capo puro de mónadas en cuya corriente de conciencia los tipos de apercepciones correspondientes (cosa causal espacial, ser animal, ser humano) “necesariamente” emergen, a pesar de que quizá no necesariamente pertenecen a la idea de una mónada como tal; en cualquier caso esto no es inmediatamente cierto a priori desde el inicio.

Además, en la actitud natural encontramos en las mónadas que corresponden a los humanos los sucesos peculiares de la razón en formas singulares. <Buscamos> investigar la tipología intencional que nos pone en las manos la aprehensión fenomenológico-eidética de las ideas “ser humano” y “mundo”; buscamos investigarla sistemáticamente según todos los nexos posibles de la razón (esto es, en el fondo, en los nexos posibles de la experiencia “unánime”, confirmativa, de las respectivas objetividades, sus nexos y en última instancia el mundo entero de estas mónadas) y ganar su forma esencial. De igual forma, investigamos, en el libre reino de la posibilidad, las estructuras esenciales de la legalidad de una razón en general como razón formal-lógica, etc. Prescindiendo del hecho de que formamos los pensamientos correspondientes y realizamos verdades en nosotros mismos, reconocemos a través de ellos cómo pensarían sujetos racionales posibles; con ello construimos en generalidad indeterminada sujetos de razón pura y sus formas de actividades racionales en las que viven frente al ser verdadero y frente a verdades y los alcanzan, e igualmente valores verdaderos y bienes. Pero con todo esto no

3 Fenomenología: 1) fenomenología universal de las estructuras universales de la conciencia. 2) Fenomenología constitutiva. 3) Fenomenología de la génesis.

ganamos conocimiento relativo a cómo una mónada, por así decirlo, es vista en su integridad, y qué posibilidades de tales individualidades monádicas íntegras están predelineadas, y a través de qué legalidad de la individuación.

Hay que señalar que permanecemos aquí en la esfera de la razón, en el reino del ego activo y que no puede describirse ninguna forma de apercepción activa, esto es, ninguna unidad [342] cohesiva de configuración activa (que como unidad de la conciencia es intencional y en consecuencia es una configuración aperceptiva) sin que se trate allí constantemente de génesis. Todo inferir es un apercibir activo, y como un proceso activo de configuración, es un juzgar porque otro juzgar lo ha precedido – fallar un juicio sobre la base de otros juicios ya fallados. El juicio-conclusión se sigue de los juicios-premisas, se ha producido a partir de ellas; la vivencia se ha desprendido genéticamente de las vivencias fundamentantes, incluso si otros nexos genéticos juegan ahí un papel fundante. Así, cada actividad es motivada, y tenemos génesis pura en la esfera de <los> actos como génesis pura de actos en tal forma que yo, quien ejecuta el acto, estoy determinado por el hecho de que he ejecutado los otros actos. Además, tenemos actos que son motivados a través de afecciones y que se encuentran en una relación genética con otras esferas que caen fuera de la esfera de la actividad. Finalmente tenemos la génesis en la esfera de la pura pasividad, incluso también formaciones, que tienen su origen en una actividad más temprana, pueden tener ahí un papel; pero ahora ellos emergen pasivamente.

En consecuencia, en la doctrina de la génesis, en la fenomenología explicativa, tenemos:

122

- (1) Génesis de la pasividad, que es legalidad universal del devenir genético en la pasividad, que siempre está ahí y sin plantear la cuestión de cómo la apercepción misma tiene orígenes que se remontan más atrás. Tipos particulares que pertenecen a la idea general de la génesis pasiva.
- (2) La participación del yo y las relaciones entre actividad y pasividad.
- (3) Los nexos, las formaciones de la actividad pura, la génesis como rendimiento activo de objetos ideales y como un rendimiento de productos reales. La sensibilidad secundaria: leyes generales de la conciencia delo habitual. Todo lo habitual pertenece a la pasividad. Así pues, también lo activo que se vuelve habitual.
- (4) Si se ganan todas las especies de génesis y sus leyes, tendremos que preguntar entonces en qué medida uno puede afirmar algo acerca de la individualidad de una mónada, acerca de la unidad de su “desarrollo”, acerca de la legalidad que da esencialmente unidad a todas las génesis particulares en la forma de una mónada, y qué tipos de mónadas individuales son a priori posibles y construibles.
- (5) Y conectado con todo lo anterior preguntamos: en qué [343] sentido la génesis de una mónada puede estar implicada en la génesis de otra, y en qué sentido una unidad de génesis puede vincular de forma legal una pluralidad de mónadas.



Por un lado, la génesis pasiva que en el caso de la constitución de un mundo antropológico (o de un mundo de seres animados) remite a los procesos fisiológicos constituidos y a la condicionalidad de estos en la unidad del mundo físico con el cuerpo vivido que se le opone, por otro lado, la génesis activa en la forma de la motivación de mi pensar, valorar, querer mediante el de otro. Así, considerar la individualidad de la mónada lleva a la cuestión de la individualidad de una pluralidad de mónadas coexistentes y genéticamente enlazadas unas con otras. En relación con “nuestro mundo”, conduce a la cuestión de hacer comprensible monadológicamente el mundo natural psicofísico y el mundo comunitario.

- (6) Una vez más, está en conexión con ello la pregunta relativa a la explicación genética de una mónada en la que se constituye genéticamente una naturaleza unitaria y un mundo en general, y de ahí en adelante permanece constituido a lo través de su vida entera o a través de un lapso excepcional de la vida, y además, un mundo con animales y humanos está constituido en constante acreditación.

Lo que precede es la aclaración estática de la apercepción del mundo y de la dación de sentido llevada a cabo en ella, pero por lo que parece, sólo a través de la consideración genética de la individuación es posible llevar a cabo una consideración absoluta del mundo, una “metafísica”, y comprender la posibilidad de un mundo.

123

- (7) Mi pasividad se encuentra en conexión con la pasividad de todos los otros: se constituye uno y el mismo mundo de cosas para nosotros, uno y el mismo tiempo como tiempo objetivo, de tal manera que, a través de éste, mi ahora y el ahora de todos los demás, y así su presente de vida (con todas sus inmanencias) y mi presente de vida, son objetivamente “simultáneos”. En consecuencia, mis lugares experimentadas y confirmadas objetivamente y las ubicaciones de todos los demás comparten la misma ubicación; son las mismas ubicaciones, y estas son índices para ordenar mis sistemas fenoménicos y los de los otros, como órdenes no separados sino como órdenes coordinados “en el mismo tiempo”. Esto es, mi vida y la vida de otro no meramente existen ambas, sino que una está “dirigida” hacia la otra. No sólo comparecen en mí sensaciones en este o en aquel orden [344], de modo que, en concordancia con las leyes de la génesis, una naturaleza tendría que ser constituida para mí, y no sólo se ha mantenido esta naturaleza, sino que en ello ha mediado un cuerpo vivido típicamente estable. También se ha realizado la posibilidad de que haya cosas similares a mi cuerpo vivido en la naturaleza que me es dada. Además, no sólo ha sobrevenido, de acuerdo con ello, la empatía, sino que esta empatía ha sido confirmada por el hecho de que la vida interior del otro yo se ha expresado de una manera regulada, y de acuerdo con ellos mis presentaciones se han determinado y confirmado una y otra vez.

Las leyes primordiales de la génesis son las leyes de la conciencia del tiempo originaria, las leyes primordiales de la reproducción y luego las de la asociación y la expectativa asociativa. Tenemos además la génesis sobre la base de la motivación activa.

Si comparamos los nexos estáticos y genéticos, entonces tendremos que preguntarnos si se puede alcanzar una fenomenología sistemática de los nexos estáticos (como el de la nóesis y el nóema), esto es, si la dimensión genética puede ser ahí completamente desconectada. En general, la cuestión es cómo hay que ordenar las investigaciones. Está claro que uno inicialmente partirá de tipos fundamentales particulares, algunos de los cuales, como ya he dicho arriba, ocurrirán necesariamente, mientras que otros se presentarán como posibilidades. La cuestión concierne a los hilos conductores del sistema. Como tales, se ofrecen los tipos de objetos, esto es, hilos conductores a partir de la ontología. Y con esto [tenemos] las teleologías constitutivas. Aquí se desarrollan posibilidades ideales de concordancia de modos de dación, posibilidades ideales de corrientes monádicas en las cuales se constituye la unidad de un rendimiento, y otras posibilidades al lado de estas se ponderan como formas opuestas.

Otro hilo conductor es la unidad de una mónada como unidad de una génesis, y luego la investigación de la tipología para mónadas posibles, a saber, de posibles tipos de unidad de una mónada individual, de un yo individual, y de lo que tuvo que encontrar, y cómo este tuvo que encontrarse a sí mismo, o cómo lleva consigo una regla de rasgos de carácter individuales que son luego reconocibles (eventualmente a través de otros).

También se puede tomar como hilo conductor, comenzando por la actitud natural, el “concepto natural de mundo”. Uno eleva el mundo natural a nivel eidético, lo analiza de acuerdo con sus estratos, pone de relieve tipos de objetos susceptibles de ser constituidos y describe, sin [345] mirar retrospectivamente a la génesis, la conciencia constituyente, y finalmente la constitución de este tipo: mundo.

Quizá ayude a la claridad escribirlo así:

Sucesiones necesarias en la esfera abierta de las vivencias: lo que está llegando, no sólo está entonces llegando, sino sucediendo necesariamente de acuerdo con la ley intelectual de la sucesión necesaria. Naturalmente, uno puede llamar a esto una ley de la génesis.

De este modo surgen, naturalmente, todo “horizonte” o toda “apercepción”. Pero en la perspectiva “estática”, tenemos apercepciones “acabadas”; las apercepciones emergen y son despertadas como acabadas, y tienen una “historia” que se prolonga tiempo atrás. Una fenomenología constitutiva puede examinar los nexos de apercepciones en los cuales el mismo objeto se constituye eidéticamente, en los cuales este se muestra en su mismidad constituida tal como es experimentado y como es experimentable. Otra fenomenología “constitutiva”, la fenomenología de la génesis, persigue la historia, la historia necesaria de esta objetivación y con ello la historia del objeto mismo como objeto de un conocimiento posible. La historia primordial de los objetos conduce en retrospectiva a los objetos hiléticos y a los inmanentes en general, esto es, a la génesis de estos en la corriente de



conciencia originaria. En la génesis universal de una mónada están encerradas las historias de la constitución de los objetos que están ahí para esta mónada, y en la fenomenología eidética universal de la génesis esta misma es producida para todo objeto concebible, referido a mónadas concebibles. Y a la inversa, uno alcanza una secuencia de niveles de mónadas que corresponde a los niveles objetivos.

Ahora debo recorrer las *Ideas* para ponerme en claro lo que todavía distingue la doctrina de las estructuras de la conciencia de las consideraciones constitutivas, si también miro todo lo inmanente “de una forma constitutiva”.